

62 PUJADA PUIGMAJOR



CAMPEONATO DE BALEARES DE MONTAÑA

ORGANIZA:



COLABORA:



AJUNTAMENT
DE
SÓLLER



AJUNTAMENT
DE
FORNALUTX



memorial toni roca



PUIGMAJOR

04.-05. OCTUBRE 2024
CAMPIONAT DE LES ILLES BALEARS DE MUNTANYA



-REGLAMENTO PARTICULAR-

1-PROGRAMA HORARIO

DIA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
18/08	18:00	Apertura de inscripciones	FAIB
22/09	20:00	Cierre de inscripciones	FAIB
27/09	18:00	Publicación lista inscritos.	Anexo aparte
VIERNES 3 OCTUBRE 2025			
15:00 a 20:00		Verificaciones advas. y técnicas	Plaza Sa Torre del Puerto de Sóller
20:30		Publicación autorizados tomar salida	
SÁBADO 4 OCTUBRE 2025			
7:00		Cierre de carretera entre los hitos 51,500 y 43,600	Carretera MA-10
8:00		Hora límite presentación en pre salidas	Carretera MA-10 Del hito 51,500 Al hito 43,600
		Briefing para Concursantes y Pilotos	
8:30		1ª Manga de entrenos	
A Continuación		2ª Manga de entrenos	
A Continuación + - 12:30		Salida guiada de tramo para RESIDENTES	
13:30		FIN Salida guiada de tramo para RESIDENTES	
14:00		1ª Manga Oficial de Carrera	
A continuación		2ª Manga Oficial de Carrera	
A continuación		Verificaciones finales en parque cerrado	
A continuación		Publicación clasificación oficiosa	
19:00		Apertura de carretera entre los hitos 51,500 y 43,600	
17:00 a 21:00		Parque cerrado final	Parking Can Miró
19:00		Entrega de Trofeos	Plaza Sa Torre

2. TABLON DE AVISOS

Desde	Hasta	Hora	Lugar
18/08	05/10	18:00	APP SPORTITY:
03/10		21:00	Plaza Sa Torre del Puerto de Sóller
04/10		19:00	Secretaria de carrera. Línea de salida

2.1- Direcciones de interés:

Nombre	Dirección	Teléfono
Alberto Frau	Pte. Comité organizador	606 084 786
Joan Gibert	Prensa y comunicaciones	646 016 691

3. ORGANIZACIÓN

3.1- La Escudería SERRA TRAMUNTANA con CIF. nº.G 57105108, organiza la Pujada de categoría autonómica denominada **62 PUJADA PUIGMAJOR** que se celebrará los días 3/4 de OCTUBRE de 2025.

3.2- El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears (FAIB) el día

3.3- Comité de Organización. Está formado por:

Cargo	Identidad
Presidente	Alberto Frau González
Vicepresidentes	Juan Manuel Gómez
	Federico Medina Cortés
Secretario	Iñaki Castelo
Vocal	Juan Gibert
Vocal	Antonio Pomares Peñas

3.4- Cuadro de Oficiales.

El Cuadro de Oficiales de la Prueba se publicará mediante complemento.

4. DISPOSICIONES GENERALES.

4.1- La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el presente año:

- a) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FAIB para el presente año.
- b) El Reglamento del Campeonato de Baleares de Montaña y de Regularidad para el presente año.
- c) El presente Reglamento Particular.
- d) El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña
- e) Las prescripciones Comunes de la RFEDA
- f) El Código Deportivo Internacional y sus anexos.

Cada uno de estos documentos no podrá contradecir a otro que ocupe un lugar anterior en la lista de prelación, en cuyo caso siempre prevalecerá el de más alto rango.

4.2- Esta Prueba es puntuable para los siguientes Campeonatos aprobados por la Asamblea de la F.A.I.B. para el año en curso.

- a) Campeonato de Montaña de las Illes Balears Absoluto
- b) Campeonato de Montaña de Categoría 1 (Turismos) de las Illes Balears
- c) Campeonato de Montaña por categorías de las Illes Balears
- d) Campeonato de Montaña de Regularidad de les Illes Balears.
- e) Campeonato de Tramo Cronometrado de les Illes Balears.
- f) Copa de Drift de les Illes Balears.

4.3- La organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1. de la "Llei de l'Esport Balear".

5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

5.1- Para establecer la Clasificación final se tomará el mejor tiempo de entre las mangas de Carrera.

5.2- Resumen:

5.1 Salida carretera Ma-10	P.k.: 50.750	Altitud: 42,80 m.
5.2 Llegada carretera Ma-10	P.k.: 44.600	Altitud: 420,00 m.
5.3 Longitud	6.150 metros	
5.4 Desnivel	377,20 metros	
5.5 Pendiente Media	5,85 %	
5.6 Pendiente Máxima	6,15 %	
5.7 Cierre Carretera SALIDAS	P.k.: 51.500 (rotonda Monumento)	
5.8 Cierre Carretera LLEGADAS	P.k.: 43.600	
Total tramo cerrado al público:	7.900 metros	

5.3- Centro asistencial. Los centros de Asistencia previsto para la evacuación de heridos en caso de accidente son:

-HOSPITAL SON ESPASES, para el público y para los federados solo en caso de urgencia vital.

-HOSPITAL QUIRON PALMAPLANAS, TI 971.91.80.00 para los federados.

6- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

6.1- Los vehículos admitidos a participar en la Prueba, deberán corresponder a alguno de los Grupos y categorías autorizados por la FAIB para tomar parte en las Pruebas puntuables para el Campeonato de Baleares de Montaña, Copas y Trofeos para el año en curso.

7- ASPIRANTES

7.1 Las personas físicas con licencia emitida por la RFEDA y válida para 2025.

“PA” piloto de grado “A” para conductores de la modalidad de montaña y tramo cronometrado.

“COA” copiloto grado “A” para tramo cronometrado.

“PB” o “PB/REG”, piloto grado “B” para conductores de regularidad.

“COB”, copiloto grado “B” para copilotos de regularidad.

8- INSCRIPCIONES

8.0- Se limita el número de inscritos a 100 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del CDI.

8.1- Las solicitudes de inscripción serán recibidas, a partir de la publicación del presente Reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

8.2- Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el art. 5 del Reglamento Deportivo de Montaña 2017 aceptando la publicidad del organizador, caso de no aceptar la publicidad estos derechos se doblarán:

8.2.1. -Competición:

220 euros para Turismos aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **440,00 Euros**.

245 euros para monoplazas, CM y Car Cross aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **490,00 Euros**,

8.2.2. -Regularidad:

Con la publicidad facultativa propuesta por los Organizadores los derechos de inscripción se fijan en 150,00 euros. Si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en el doble.

El espacio y emplazamiento de la publicidad facultativa será situado a cada lado del vehículo, preferiblemente en las aletas delanteras o al lado del dorsal.

8.3- La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

8.4- Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los reglamentos de la FAIB para el año en curso.

8.5- Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente, tal y como estipula el artículo 8 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos FAIB del año en curso

9- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

9.1- Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos de promulgados por la FAIB para el año en curso.

9.2- Trofeos.

9.2.1. Competición y Tramo Cronometrado: Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

- Clasificación General (incluye todos los vehículos): 1º al 10 scratch.
- Clasificación Turismos Categoría 1. 1º al 5 scratch.
- Clasificación Tramo Cronometrado 1º al 10º scratch piloto y copiloto

.2.2. Regularidad:

- Clasificación Regularidad 1º al 3º scratch piloto y copiloto.
- Clasificación Regularidad Sport 1º al 3º 1º al 10º scratch piloto y copiloto piloto y copiloto.
- Clasificación Regularidad Single y Single Sport 1º al 3º scratch.

10.- OBLIGACIONES GENERALES.

10.1- Infracciones y Sanciones.

10.1.1. Competición y Tramo Cronometrado: Se aplicará lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña del año en curso.

10.1.2. Regularidad: Las penalizaciones serán las previstas en el art 10.4 del Reglamento deportivo del Campeonato de Montaña de Regularidad Sport del año en curso.

11.- CODIGO MEDIOAMBIENTAL.

Normas a seguir por los participantes:

- a) Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento.
- b) Cuando el organizador haya previsto contenedores para la basura, deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.
- c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el equipo hasta que las instalaciones previstas por los organizadores puedan ser utilizadas.
- d) Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.

12.- HORARIO INDIVIDUALIZADO DE VERIFICACIONES

12.1 El organizador instalará un Control Horario para controlar el cumplimiento de los horarios establecidos para las Verificaciones Administrativas y Técnicas.

12.2 Una vez publicada la lista de inscritos se publicará un Anexo con el horario de las verificaciones individualizado.

12.2. UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE INSCRITOS SE PUBLICARÁ ANEXO CON EL HORARIO DE LAS VERIFICACIONES.

El presente REGLAMENTO PARTICULAR consta de 8 páginas, numeradas de la 1 a la 8 y ha sido aprobado con fines deportivos el 24 de julio de 2025.
Le corresponde el de permiso de Organización nº22/2025 para los días 3 y 4 de octubre de 2025.




Fdo. Josep Melcior Cifre Seguí
Director Deportivo F.A.I.B.

ANEXO 1.

AL BAJAR LA CARAVANA, FINALIZADA LA ÚLTIMA MANGA DE CARRERA, LOS VEHICULOS PARTICIPANTES NO SE DETENDRÁN EN SUS ASISTENCIAS. DEBERÁN LLEGAR EN MARCHA AL PARQUE CERRADO DE FINAL DE CARRERA, QUE ESTARÁ SITUADO EN EL PARKING DE CAN MIRÓ (mismo lugar de las verificaciones). UNA VEZ ALLÍ, LOS PARTICIPANTES SE DIRIGIRÁN A LA CARPA DE LA ORGANIZACIÓN PARA RECOGER LAS MEDALLAS CONMEMORATIVAS DEL 60 ANIVERSARIO, Y ENTREGA DE TROFEOS.

La caravana será guiada por Jefe de Seguridad y Guardia Civil.

Los remolques permanecerán en el parking de remolques de la carretera Ma-10.

Solo podrán acceder al Parking de Can Miró los vehículos de competición y asistencias acreditadas.

Una vez abierto el Parque Cerrado, podrán retirarse los vehículos o ser recogidos por sus asistencias.